

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 010

Fecha del Traslado: 19/05/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301220110053400	Abreviado	MARTIN NICOLAS SERNA MARTINEZ	OBRAS Y BIENES S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. DEL ESCRITO DE APELACIÓN QUE FORMULA LA PARTE DEMANDANTE FRENTE AL AUTO DE FECHA 4 DE MAYO DE 2023 (PDF 34), SE CORRE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ART. 326 EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 IB.	18/05/2023	23/05/2023	25/05/2023
05001310302220220021800	Verbal	JUAN DAVID CARO RAMÍREZ	COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS POR EL EXTREMO DEMANDADO Y LAS ENTIDADES LLAMADAS EN GARANTÍA, Y DE LAS OBJECIONES AL JURAMENTO ESTIMATORIO PROPUESTA POR LOS CODEMANDADOS Y LLAMADOS EN GARANTÍA, CONTENIDAS EN CADA UNA DE LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA. (ARCHIVOS 09, 10, 13 (FL 563 Y SS) Y 18 DEL CUADERNO PRINCIPAL; ARCHIVO 04 DEL CUADERNO 02, ARCHIVO 03 CUADERNO 03, ARCHIVO 6 CUADERNO 4, ARCHIVO 08 CUADERNO 06 Y ARCHIVO 03 CUADERNO 07.)	18/05/2023	23/05/2023	29/05/2023
05001310302220220024000	Verbal	JHON FREDY MENESES OCHOA	EDIFICIO ALFONSO VARGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE FORMULA EL EXTREMO PASIVO CONTRA EL AUTO DEL 20 DE ABRIL DE 2023, CONFORME LO DISPONE EL ART. 318 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 IBÍDEM.	18/05/2023	23/05/2023	25/05/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310302220220043200	Verbal	YESICA ELISETH RIOS RAMIREZ	WILLIAM ALBERTO GIRALDO AGUDELO	Traslado Art. 110 C.G.P. POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS POR EL EXTREMO DEMANDADO Y LA ENTIDAD LLAMADA EN GARANTÍA Y DE LAS OBJECIONES AL JURAMENTO ESTIMATORIO PROPUESTAS POR LOS CODEMANDADOS, CONTENIDAS EN CADA UNA DE LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA CONFORME AL ARTÍCULO 206 Y 370 DEL CGP. (ARCHIVOS 11 Y 13 DEL CUADERNO PRINCIPAL Y EL ARCHIVO 03 CUADERNO 03.)	18/05/2023	23/05/2023	29/05/2023
05001310302220220043900	Verbal	EDGAR IVÁN ARCILA GIRALDO	ELFI JULIANA RUA SANCHEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO ESGRIMIDAS POR EL EXTREMO DEMANDADO EN DEMANDA PRINCIPAL, COMO DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS POR EL EXTREMO PASIVO EN LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 370 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM	18/05/2023	23/05/2023	29/05/2023
05001310302220230003800	Verbal	AUGUSTO ALEXANDER LÓPEZ SANABRIA	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS POR EL EXTREMO DEMANDADO Y LA ENTIDAD LLAMADA EN GARANTÍA, Y DE LAS OBJECIONES AL JURAMENTO ESTIMATORIO PROPUESTA POR LOS CODEMANDADOS Y LLAMADO EN GARANTÍA, CONTENIDAS EN CADA UNA DE LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA. (ARCHIVOS 15 Y 16 DEL CUADERNO PRINCIPAL Y EL ARCHIVO 03 CUADERNO 02	18/05/2023	23/05/2023	29/05/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 19/05/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)